



Facultad de Derecho

Información general

1. DATOS DEL CENTRO

Facultad de Derecho, Edificio Jurídico Empresarial
Campus Universitario Las Lagunas s/n
32004 - Ourense
Ourense
España

sdefdo@uvigo.es

Tlf.: +34 988 368 700 - +34 988 368 900

Fax: +34 988 368 923

Web <http://derecho.uvigo.es/>

2. EQUIPO DE GOBIERNO

- Decano: Prof. Dr. D. Roberto O. Bustillo Bolado
- Vicedecana de Organización Académica: Prof.^a Dra. Dña. Susana Álvarez González
- Vicedecano de Planificación y Calidad: Prof.^a Dra. Marta Fernández Prieto
- Secretaria: Prof.^a Dr.^a Dña. María Dolores Fernández Fustes

3. COORDINADORA DE RELACIONES INTERNACIONALES

- Prof.^a Dra. Dña. Belén Sánchez Ramos

3. COORDINADORA DE GRADO

- Prof.^a Dra. Lourdes Borrajo Diz

Grado en Derecho

Asignaturas

Curso 1

Código	Nombre	Cuatrimestre	Cr.totales
003G081V01101	Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho	1c	6
003G081V01102	Derecho: Teoría del derecho	1c	9
003G081V01103	Derecho: Derecho constitucional I	1c	9
003G081V01104	Derecho: Derecho romano	1c	6

O03G081V01201	Economía: Principios de economía	2c	6
O03G081V01202	Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas	2c	6
O03G081V01203	Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona	2c	6
O03G081V01204	Derecho: Derecho constitucional II	2c	6
O03G081V01205	Historia: Historia del derecho	2c	6

DATOS IDENTIFICATIVOS**Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho**

Asignatura	Informática: Nuevas tecnologías aplicadas al derecho			
Código	003G081V01101			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Informática			
Coordinador/a	Borrajo Diz, María Lourdes			
Profesorado	Borrajo Diz, María Lourdes Cuesta Morales, Pedro			
Correo-e	lborrajo@uvigo.es			
Web	http://fatic.uvigo.es			
Descripción general	Proporcionar a los juristas herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas les serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional en el ámbito público o personal.			

Competencias

Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C26	CE28 - Dominar las nuevas tecnologías aplicadas al Derecho.
C27	CE29 - Ser capaz de manejar fuentes jurídicas informatizadas.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Suministrar a los juristas las herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional, en el ámbito público o privado.	A1	B3	C26	D1
	A2	B4	C27	D3
	A3			D4
	A4			
	A5			

Contenidos

Tema
CONTENIDOS TEÓRICOS

Relación entre informática y Derecho.	1.1 Introducción: elementos y conceptos básicos. 1.2. Informática y Derecho. 1.2.1. Informática jurídica. 1.2.2. Derecho informático. 1.2.3. Informática forense.
Componentes de un sistema informático.	2.1. Estructura de los ordenadores. 2.2. Dispositivos de entrada/salida. 2.3. Dispositivos de almacenamiento.
Aplicaciones informáticas. Uso de software.	3.1. Introducción. 3.2. Aplicaciones de usuario. 3.3. Programas específicos para abogados. 3.3.1. Bases de datos jurídicas.
Nuevas tecnologías de Información y comunicación.	4.1. Redes de Ordenadores. 4.2. Internet.
La Seguridad en los Ordenadores (Fundamentos Básicos).	5.1. Conceptos básicos de seguridad informática. 5.2. Configuración segura de un ordenador. 5.3. Privacidad en Internet.
CONTENIDOS PRÁCTICOS	
Nuevas tecnologías para la búsqueda de información (informática jurídica documental).	Bases de datos de legislación y jurisprudencia. Ejemplos de bases de datos jurídicas. Otras fuentes jurídicas
Aplicaciones informáticas específicas para el ejercicio profesional en el ámbito del Derecho.	Procesador de texto avanzado. Hoja de cálculo y gráficos.
Habilidades para el uso de los recursos proporcionados por las redes de ordenadores	Ofimática en línea. Blogs. Otras herramientas de la web 2.0

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	15	37.5	52.5
Seminarios	20	14.75	34.75
Presentaciones/exposiciones	7.5	0	7.5
Sesión magistral	10	15	25
Pruebas de autoevaluación	4.5	11.25	15.75
Otras	2	4	6
Otras	1	7.5	8.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Se plantearán actividades y/o ejercicios que se resolverán de forma individual o en grupo.
Seminarios	Seminarios específicos para la configuración y el uso de recursos proporcionados por las redes
Presentaciones/exposiciones	Presentación de actividades realizadas en grupos que requieren la participación activa y la colaboración entre los estudiantes.
Sesión magistral	Exposición de contenidos conceptuales. Cada unidad temática y herramienta informática empleada en la parte práctica será presentada por el profesor, complementada con los comentarios de los estudiantes con base en la bibliografía asignada u otra pertinente.

Atención personalizada

Evaluación			
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje

Pruebas de autoevaluación	Se realizarán, a través de la plataforma Faitic, cuestionarios de autoevaluación para validar la adquisición de competencias por parte del alumno. Se realizará un cuestionario al finalizar cada uno de los temas de teoría y para determinadas sesiones de resolución de problemas y ejercicios. Resultado de aprendizaje: Suministrar a los juristas las herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional, en el ámbito público o privado.	40	A5 B3 C26 D1 B4 C27 D4
Otras	Se realizará un examen de respuestas cortas, opción múltiple y/o relacionar. Resultado de aprendizaje: Suministrar a los juristas las herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional, en el ámbito público o privado.	10	A1 B4 C26 D1 A2 C27 D3 A3 D4 A4 A5
Otras	La evaluación de ciertas actividades se realizará empleando rúbricas. Resultado de aprendizaje: Suministrar a los juristas las herramientas y conocimientos apropiados para saber resolver, en la práctica profesional, los problemas relacionados con el uso de las nuevas tecnologías. Las competencias básicas adquiridas serán de gran utilidad a los alumnos, tanto para sus estudios universitarios, como para su futuro ejercicio profesional, en el ámbito público o privado.	50	A1 B4 C26 D1 A2 C27 D4 A3 A5

Otros comentarios sobre la Evaluación

La asignatura se divide en dos partes: teoría y práctica.

La nota final se obtiene aplicando la siguiente fórmula: $\text{nota teoría} \times 20\% + \text{nota práctica} \times 80\%$ siendo necesario, para poder aplicar esta fórmula, obtener una calificación mínima de un 4 en cada una de las partes.

Para superar la asignatura el alumno debe obtener como nota final una cualificación igual o superior a 5.

La parte teórica se evalúa mediante un cuestionario tipo test al finalizar cada tema (cada cuestionario de cada uno de los cinco temas tiene un peso del 2%) y un cuestionario tipo test, que engloba todos los contenidos teóricos (con un peso del 10%).

La parte práctica se divide en seis bloques: procesador de textos avanzado (15%), hoja de cálculo (15%), bases de datos jurídicas (15%), ofimática en línea (10%), blogs (15%) y Otras herramientas de la Web 2.0 (10%).

Para superar la parte práctica será necesario obtener una puntuación mínima de 4 en cada uno de estos bloques.

El alumno podrá elegir el sistema de evaluación que le será aplicado en la materia. Para ello debe optar, en los primeros 15 días del cuatrimestre, entre evaluación continua (pruebas y actividades desarrolladas a lo largo del cuatrimestre) o un Examen Final único (100% de la nota final). Para tal fin, se habilitará un contrato que deberá ser firmado por todo aquel alumno que desee seguir un método de evaluación continua. Si algún alumno no firma este contrato se entiende que opta por un examen final único y renuncia a la evaluación continua.

En la segunda oportunidad (Julio) se realizará una prueba final que englobará todo lo visto a lo largo del cuatrimestre. A esta prueba final, los alumnos que optaron por evaluación continua, sólo acudirán con aquellos bloques suspensos.

En la convocatoria de Fin de Carrera se realizará una prueba final que englobará todo lo visto en la asignatura.

Las fechas y días de las pruebas de la 1ª oportunidad, 2ª oportunidad y de fin de carrera serán las fijadas por la Junta de Facultad de Derecho y publicadas en el tablón oficial de anuncios del Centro.

Fuentes de información

Davara Rodríguez Miguel Angel, **Manual de Derecho Informático**, 2008,

Norton Peter, **Introducción a la computación**, 2006,

Beekman George, **Introducción a la informática.**, 2005,

Artemi Rallo Lombarte (Coordinadores), Ricard Martínez Martínez, **Derecho y Redes Sociales**, 2010,

García Mexía, Pablo, **Derechos y libertades, Internet y tics**, 2014,

Ana I. Herrán (coord.), Aitziber Emaldi Cirión (coord.), Marta Enciso (coord.), **Derecho y nuevas tecnologías**, 2012,

Guillén Catalán, Raquel (coord.) Plaza Penadés, Javier (dir.) Vázquez de Castro, Eduardo (coord.), **Derecho y nuevas tecnologías de la información y la comunicación**, 2014,

Recomendaciones

Otros comentarios

1. Como soporte a la docencia, se utilizarán plataformas de aprendizaje virtual.
 2. Es conveniente que el alumno active la cuenta de correo electrónico que le proporciona la Universidad de Vigo.
-

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Teoría del derecho				
Asignatura	Derecho: Teoría del derecho			
Código	003G081V01102			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Selección	Curso	Cuatrimestre
	9	FB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano Gallego			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Álvarez González, Susana			
Profesorado	Álvarez González, Susana Bonorino Ramírez, Pablo Raúl			
Correo-e	sualvago@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia de formación básica del Grado en Derecho (9ECTS)			

Competencias	
Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C7	CE7 - Reconstruir y evaluar argumentaciones jurídicas complejas.
C8	CE8 - Conocer desde la Teoría del Derecho las principales instituciones jurídicas, las funciones del Derecho, las características de un ordenamiento jurídico: unidad, coherencia, integridad; los principios y valores constitucionales con la finalidad de poder aplicar estos conocimientos en la resolución pacífica de los problemas de una sociedad actual, utilizando la interpretación y argumentación jurídicas como consecuencia de un pensamiento crítico, lógico y creativo.
C39	CE41 - Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.
C40	CE42 - Saber interpretar y aplicar la nueva normatividad generada por dichas transformaciones.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje

El objetivo básico de esta materia es formar a los estudiantes en el conocimiento y aplicación del Derecho como sistema de resolución pacífica de los conflictos sociales desde un marco de referencia más abstracto que el de las materias propias de la dogmática jurídica, con un acercamiento de los juristas al concepto y a las funciones del Derecho, al estudio del Ordenamiento jurídico y de la teoría de la norma jurídica, de las principales instituciones jurídicas, de los principios y valores reconocidos en la Constitución y de las relaciones del Derecho con otros órdenes normativos.	A1	B1	C7	D1
	A2	B2	C8	D2
	A3	B3	C39	D3
	A4	B4	C40	D4
	A5			D5

Contenidos

Tema

I. El Derecho como forma de organización social y como sistema normativo	TEMA 1. El concepto de Derecho. Positivismo e iusnaturalismo. El Derecho como sistema normativo. Validez, eficacia y justicia del Derecho. TEMA 2. El Derecho como forma de organización social. El control social y el Derecho. Derecho y cambio social. Las funciones sociales del Derecho. TEMA 3. El Derecho y otros órdenes normativos. El Derecho y los usos sociales. El Derecho y la moral. Distinciones y conexiones. Ética pública y ética privada. El Derecho como realización de la moralidad: moral legalizada. TEMA 4. Derecho y fuerza. Derecho y poder político. Aproximación histórica. Aproximación sistemática. El punto de vista externo. El punto de vista interno: el Derecho como organización del poder. El Estado de Derecho y sus tipos.
II. La ciencia del Derecho	TEMA 5. El conocimiento científico sobre el Derecho. La dogmática jurídica. Ciencia del Derecho, Filosofía del Derecho y Sociología del Derecho. Derecho y cultura popular.
III. Teoría del Derecho: la norma jurídica y el sistema jurídico.	TEMA 6. La norma como proposición prescriptiva. Principales dimensiones de la norma jurídica. Clasificación de las normas jurídicas. Principios y reglas. TEMA 7. El ordenamiento jurídico como sistema. La unidad del Ordenamiento jurídico. La unidad. La coherencia y el problema de las antinomias. La plenitud de ordenamiento jurídico y las lagunas. TEMA 8. La producción normativa. El Derecho Legal y el Derecho judicial. Otras formas de producción normativa: especial referencia a las fuentes del Derecho de la Unión Europea.
IV. Interpretación y aplicación del Derecho.	TEMA 9. Interpretación y aplicación del Derecho. Criterios de interpretación. La argumentación jurídica.
V. Conceptos jurídicos fundamentales	TEMA 10. La relación jurídica Derecho subjetivo y deber jurídico. Responsabilidad. Ilícito y delito. La sanción y sus tipos.
VI. Los problemas del Derecho justo y la eficacia del Derecho.	TEMA 11. Justicia y Derecho. Teorías de la Justicia. Iusnaturalismo y positivismo jurídico. TEMA 12. Legitimidad del Poder y justicia del Derecho. La justicia formal: la seguridad jurídica. La justicia material: libertad, igualdad y solidaridad. Los derechos fundamentales, los valores y los principios como desarrollo de la idea de justicia. TEMA 13. La Obediencia al Derecho. Obligación moral y obligación jurídica. Obediencia y resistencia al Derecho. La desobediencia civil y la objeción de conciencia.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	20.5	45	65.5
Debates	7	7	14
Sesión magistral	43.1	65	108.1
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	3	12	15
Otras	4	17.6	21.6
Observación sistemática	0.8	0	0.8

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	(*) Análisis de contenidos específicos, resolución de supuestos prácticos

Debates	(*) Intervenciones, debates e actividades en grupo sobre os diferentes contidos da materia
Sesión magistral	(*)Exposición de contidos estruturais e esenciais da materia

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Planteamiento y resolución de dudas teóricas y prácticas

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Pruebas prácticas, de ejecución de tareas reales y/o simuladas.	Pruebas de carácter periódico destinadas a valorar la correcta comprensión y aplicación de los contenidos de la materia, el análisis y el razonamiento críticos. Para superar la materia será necesario alcanzar en las pruebas una nota media de 5 puntos Los alumnos cuando se evalúan de esta metodología están evaluando el resultado de aprendizaje que figura en el apartado segundo de la guía docente	Ata o 30	A1 A2 A3 A4	B1 B2 B3 B4	C7 C8 C39 C40	D1 D2 D3 D4 D5
Otras	Prueba objetiva dirigida a provocar el recuerdo del aprendizaje previo. Podrá consistir en la realización de una pregunta larga, de varias preguntas cortas o en una prueba tipo test. Para superar la materia será necesario alcanzar en esta prueba un mínimo de 5 puntos. Los alumnos cuando con esta metodología se evalúan del resultado de aprendizaje que figura en la guía docente.	Ata o 60	A1 A4 A5	B1 B2 B3 B4	C7 C8 C39 C40	D1 D2 D3 D4 D5
Observación sistemática	Evaluación periódica de las intervenciones y capacidad de exposición, debate, comprensión y razonamiento crítico en el aula. Los alumnos con esta metodología se evalúan del resultado de aprendizaje previsto en el apartado segundo de la guía docente.	Ata o 10	A3 A4	B3 B4	C7 C39	

Otros comentarios sobre la Evaluación

1. Parte teórica y parte práctica: para superar la materia de Teoría del Derecho será necesario aprobar tanto la parte teórica como la parte práctica. 2. Evaluación de competencias para los/las alumnos/las que no se sometan a la evaluación continua: prueba objetiva consistente en un examen final de la materia. 3. Segunda oportunidad y fin de carrera: La adquisición de competencias en la segunda oportunidad se evaluará a través de una prueba objetiva consistente en un examen final de las competencias no adquiridas previamente.

Las fechas y días de las pruebas de la 1ª oportunidad, 2ª oportunidad y de fin de carrera serán los fijados por la Xunta de Facultad de Derecho y publicados en el tablero oficial de anuncios del Centro.

Fuentes de información

Peces-Barba Martínez, Gregorio, **Curso de Teoría del Derecho**, Marcial Pons,
Pérez Luño, Antonio Enrique y otros,, **Teoría del Derecho**, Tecnos,
Bobbio, Norberto, **Teoría General del Derecho**, Debate,
Bonorino Ramírez, Pablo Raúl, **Introducción a teoría do dereito**, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Vigo,
Casanovas, P. y Moreso, J. J., **El ámbito de lo jurídico**, Crítica,
Kelsen, Hans, **Teoría Pura del Derecho**, UNAM,
Hart, H.L.A., **El Concepto de Derecho**, Abeledo Perrot,,
Ross, Alf., **Sobre el derecho y la justicia**, Eudeba,
Dworkin, Ronald,, **Los derechos en serio**, Ariel,
Prieto Sanchís, Luís y otros, **Lecciones de Teoría del Derecho**, Mac Graw Hill,,
De Lucas, Javier y otros, **Introducción a la teoría del Derecho**, Tirant lo Blanc,
Atienza, Manuel, **El sentido del Derecho**, Ariel,
Alchourrón, C. y Bulygin, E., **Análisis lógico y Derecho**, CEC,
Nino, Carlos Santiago,, **Introducción al análisis del derecho**, Depalma,
Garzón Valdés, Ernesto, **Derecho, ética y política**, CEC,
Kennedy, Duncan, **Izquierda y derecho. Ensayos de teoría jurídica crítica**, Buenos Aires: Siglo XXI.,
Marí, Enrique E. y otros, **Materiales para una teoría crítica del derecho**, Buenos Aires: Abeledo-Perrot.,
Entelman, Ricardo, Pierre Legendre y otros, **El discurso jurídico. Perspectiva psicoanalítica y otros abordajes epistemológicos**, Buenos Aires: Hachette.,
Correas, Oscar (ed.), **El otro Kelsen**, México:UNAM,

Calvo González, José, **El escudo de Perseo. La cultura literaria del Derecho**, Granada: Comares,

Dworkin, R., **Justicia para los erizos**, Bs. As.FCE,

Dworkin, R., **Una cuestión de principios**, Bs. As. Siglo XXI,

McKinnon, C., **Feminismo inmodificado**, Bs. As. Siglo XXI,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Derecho constitucional I				
Asignatura	Derecho: Derecho constitucional I			
Código	003G081V01103			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	9	FB	1	1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	González-Ares Fernández, José Agustín			
Profesorado	González-Ares Fernández, José Agustín Mosquera Casero, Jose			
Correo-e	ares@uvigo.es			
Web	http://webs.uvigo.es/ares/			
Descripción general	El Derecho Constitucional I (uno de los dos bloques en los que se estructura la docencia de Derecho Constitucional) se centra básicamente en el estudio de los siguientes puntos: teoría de la Constitución; constitucionalismo histórico español; principios ordenadores del sistema constitucional; fuentes del Derecho; descentralización territorial del poder y estructura, composición y funcionamiento de los órganos constitucionales (Corona, Cortes Generales, poder ejecutivo y poder judicial).			

Competencias	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C36	CE38 - Conocer la teoría constitucional y las normas constitucionales que fundamentan la organización del Estado Español, en especial la creación normativa y los diferentes órganos del Estado así como su composición, funcionamiento y funciones.
C37	CE39 - Saber interpretar y aplicar las normas constitucionales.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Conocer la teoría constitucional y las normas constitucionales que fundamentan la organización del Estado Español, en especial la creación normativa y los diferentes órganos del Estado así como su composición, funcionamiento y funciones; asimismo, saber interpretar y aplicar las normas constitucionales.	A2 B1 C36 D1 A3 B2 C37 D4 A5 B3 D5 B4

Contenidos	
Tema	
1. Orígenes y evolución del constitucionalismo y modelos de Estado constitucional. Concepto de Constitución.	Orígenes del constitucionalismo. El Estado constitucional. Transformaciones del constitucionalismo. Concepto de Constitución.

2. Historia del Constitucionalismo español. La Constitución española de 1978: características.	Origen del constitucionalismo en España. Las Constituciones españolas del siglo XIX. Características del constitucionalismo en la historia española. La Transición política española. Características Constitución de 1978.
3. Principios estructurales básicos, principios del ordenamiento jurídico y valores de la Constitución de 1978.	Constitución y ordenamiento jurídico. Principios estructurales básicos de la Constitución de 1978. Valores básicos de la Constitución de 1978. Principios de la estructura del ordenamiento jurídico establecidos en la Constitución de 1978.
4. El sistema constitucional de producción de Derecho. Principios articuladores.	La creación del Derecho en la Constitución de 1978. Principios articuladores del ordenamiento jurídico.
5. Fuentes del Derecho. Análisis de sus formas, efectos y relaciones.	Las fuentes del Derecho en la Constitución de 1978. Tipología. Definición. Efectos.
6. Sistema democrático.	Democracia directa. Democracia representativa. Representación. Partidos políticos. Régimen electoral.
7. Los poderes del Estado. Organización y división de los poderes del Estado: principios de su actuación, composición, funciones, procedimiento.	Jefatura del Estado. Cortes Generales. Gobierno y Administración. Poder Judicial.
8. Organización territorial del Estado.	Principios generales de la organización territorial del Estado. Estado Autonómico. Estatutos de Autonomía. Comunidades Autónomas. Especial referencia a la Comunidad Autónoma de Galicia.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	51	51	102
Actividades introductorias	2	0	2
Estudio de casos/análisis de situaciones	13.5	27	40.5
Presentaciones/exposiciones	10	14.5	24.5
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0	56	56

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio.
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre el alumnado, así como a presentar la asignatura.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Lectura y análisis de documentos jurídicos o un hecho, problema o casos prácticos reales con la finalidad de que el alumno complete conocimientos, reflexiones sobre el particular e interprete y genere las hipótesis que considere oportunas. Se podrán incluir pruebas tipo test para comprobar estos objetivos.
Presentaciones/exposiciones	Los/as alumnos/as harán la presentación delante de sus compañeros, de forma individual o por grupos, de los trabajos sobre alguna de las materias propuestas por el docente.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Presentaciones/exposiciones	Los alumnos recibirán orientaciones del profesor sobre como preparar los trabajos, tanto las presentaciones como los estudios de casos.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Los alumnos recibirán orientaciones del profesor sobre como preparar los trabajos, tanto las presentaciones como los estudios de casos.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se evaluará la resolución de casos relacionados con la asignatura y las prácticas. Se utilizará en su caso para medir el grado de conocimiento de las materias, para lo que se podrán utilizar pruebas de preguntas cortas y tipo test, el resultado de los debates y exposiciones.	10	A2 A3	C36 C37	D1 D4 D5

Presentaciones/exposiciones	Se evaluará la realización y/o exposición de los trabajos o aspectos puntuales de estos que se realicen individualmente o en grupo a lo largo del curso sobre contenidos de la materia.	10	A2 A5	C36 C37	
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Evaluación del resultado final de aprendizaje mediante el desarrollo de pregunta/s sobre materia de la asignatura.	80	A5	B1 C36 B2 C37 B3 D5	D1 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Siempre será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de desarrollo de respuesta/s larga/s.

PRIMERA CONVOCATORIA:

La evaluación continua supone un 20% sobre el total de la calificación final y el examen supondrá el 80% restante. Este consistirá en una prueba de desarrollo de pregunta/s sobre el contenido de la materia.

Aquellos alumnos que, por circunstancias excepcionales personales o profesionales, no puedan participar de manera presencial en alguna/s de la/s sesión/es prácticas en el desarrollo del curso podrán, a juicio del profesor, presentar un trabajo acorde a la/s práctica/s correspondientes.

Aquellos alumnos que no sigan durante el curso el sistema de evaluación continua o que no lo hayan superado tendrán derecho a un examen final que implicará por una parte el desarrollo por escrito de pregunta/s larga/s del programa y supondrá el 80% de calificación final así como la realización de un supuesto práctico que supondrá el 20% de la calificación restante.

EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA:

a) A los alumnos que habiendo superado la evaluación continua no hayan alcanzado un cinco en el examen de preguntas de desarrollo en la primera convocatoria se les conservará la nota de esta y se les realizará un examen similar al de la primera convocatoria.

b) Los alumnos que no sigan en el desarrollo del curso la evaluación continua o que no la hayan superado tendrán derecho a un examen final que constará de dos partes: una teórica de preguntas de desarrollo sobre el contenido del programa que supondrá el 80% de la nota y una pregunta práctica que supondrá el 20% restante.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA

La evaluación constará de pregunta/s de respuesta larga y el desarrollo de un caso práctico. La/s pregunta/s de respuesta larga valdrán un 80% de la nota final; el desarrollo de un caso práctico valdrá el 20% de la nota final.

NOTA: En caso de haber superado la evaluación continua pero no haber aprobado la materia, se conservará si se comunica al profesor la nota de evaluación continua para el siguiente curso

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2015-2016.

Fuentes de información

AGUIAR DE LUQUE, L. (coord.), **Estado de las autonomías y justicia constitucional**,

ÁLVAREZ CONDE, E., **Curso de Derecho Constitucional. Vol. II. Los órganos constitucionales. El Estado autonómico**, 6ª ed.,

ÁLVAREZ VÉLEZ, M. I. (coord.), **Lecciones de Derecho Constitucional**, 3ª ed.,

BALAGUER CALLEJÓN, F. (coord.), **Manual de Derecho Constitucional. Vol. I. Constitución y fuentes del Derecho, Derecho Constitucional, Estado autonómico**, 9 ed. act,

BERGARECHE GROS, A., **El Concepto de Constitución interna en la Restauración española**,

BLANCO VALDÉS, R. L., **Introducción a la Constitución de 1978**, 2ª ed.,

GARCÍA GESTOSO, N., **Soberanía y Unión Europea (Algunas cuestiones críticas desde la Teoría de la Constitución)**,

CARRO FERNÁNDEZ-VALMAYOR, J. L. (dir.), **Comentarios al Estatuto de Autonomía de la Comunidad Autónoma de Galicia**,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Introducción al estudio del constitucionalismo español (1808-1975)**, 4ª ed. (amp. y rev.),

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Las Constituciones de la España contemporánea. Del Estatuto de Bayona a las Leyes Fundamentales del franquismo**,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Leyes constitucionales españolas (1808-1978)**, 2ª ed.,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **La posición singular del Presidente de la Xunta de Galicia en el sistema institucional autonómico**,

JIMÉNEZ ASENSIO, R., **El constitucionalismo: proceso de formación y fundamentos del Derecho Constitucional**, 3ª ed.,

LÓPEZ GUERRA, L. y otros, **Derecho Constitucional. Vol. II. Los poderes del Estado. La organización territorial del Estado**, 9ª ed.,

MOLAS, I., **Derecho Constitucional**, 4ª ed.,

MUÑOZ MACHADO, S., **Derecho público de las Comunidades Autónomas**, 2ª ed.,

PÉREZ ROYO, J., **Curso de Derecho Constitucional**, 12ª ed.,

PORTERO MOLINA, J. A., **Constitución y jurisprudencia constitucional**, 7ª ed.,

RODRÍGUEZ-ZAPATA, J., **Teoría y práctica del Derecho Constitucional español**, 2ª ed.,

RUIZ ROBLEDO, A., **Compendio de Derecho Constitucional español**, 2ª ed.,

Revistas, **Revista de Derecho Político**, **Revista de Estudios Políticos**, **Revista Española de Derecho Constitucional**, **Teoría y Realidad Constitucional**,

Bases de datos:, **Aranzadi**, **Eur-Lex**, **Iber-Lex**, **Tirant on line**, **Calex**,

Páginas web:, www.cepc.es, www.boe.es, www.congreso.es, www.senado.es, www.poderjudicial.es, www.tribunalconstitucional.es, www.defensordelpueblo.es, www.xunta.es, www.aelpa.org,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho: Derecho constitucional II/O03G081V01204

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho: Derecho romano/O03G081V01104

Derecho: Teoría del derecho/O03G081V01102

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Derecho romano				
Asignatura	Derecho: Derecho romano			
Código	003G081V01104			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 1c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	Rodríguez Ennes, Luis Suárez Blázquez, Guillermo			
Profesorado	Rodríguez Ennes, Luis Suárez Blázquez, Guillermo			
Correo-e	gsuarez@uvigo.es ennes@uvigo.es			
Web				
Descripción general	En esta asignatura se pretende la adquisición de la base necesaria e imprescindible para abordar el estudio de todas las demás ramas e instituciones del Derecho, sean de derecho público o de derecho privado, de derecho procesal, civil, laboral o comunitario e internacional.			

Competencias	
Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C17	CE17 - Conocer el ordenamiento jurídico romano, que es la base de todos los ordenamientos jurídicos europeos
C18	CE18 - Ser capaz de resolver cualquier problema jurídico, teórico o práctico, de Derecho privado.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje				
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Se pretende la adquisición de la base necesaria e imprescindible para abordar el estudio de todas las demás ramas e instituciones del derecho, sean de Derecho público o de Derecho privado, de derecho procesal, civil, laboral o comunitario e internacional	A1	B1	C17	D1
	A2	B2	C18	D4
	A3	B3		D5
	A4	B4		
	A5			

Contenidos	
Tema	

I. Introducción histórica al Derecho Romano

TEMA 1. Evolución histórica del Derecho romano. 1. Periodificación histórica. 2. Derecho romano arcaico. 3. La República. 4. El principado. 5. El dominado. 6. Justiniano. TEMA 2. Fuentes del Derecho romano. 1. El Derecho romano primitivo: la ley de las XII tablas. 2. El Derecho en la época republicana: ius civile, ius gentium y ius honorarium. 3. El Derecho clásico durante el principado: la jurisprudencia. 4. El Derecho romano postclásico: Derecho vulgar. 5. El Corpus Iuris Civilis de Justiniano.

El proceso romano Derechos reales

TEMA 1. La persona como sujeto de Derecho. 1. Concepto romano de persona. 2. Nacimiento y extinción de la persona física. 3. Prueba del nacimiento y de la muerte. 4. Capacidad jurídica de obrar. 5. Causas modificativas de la capacidad de obrar. TEMA 2. Los estatus de la persona física (1) 1. Status libertatis: libres y esclavos. 2. Situación jurídica y social del esclavo. 3. Causas de la esclavitud. 4. Modos de extinción de la esclavitud. Manumisiones. TEMA 3. Los estatus de la persona física (2) 1. Status civitatis: Cives romani, latini, peregrini. 2. Adquisición y pérdida de la ciudadanía. 3. Status familiae: el Paterfamilias y los sometidos a su poder (patria potestas, manus, mancipium). 4. La capitis deminutio. TEMA 4. Introducción al estudio del proceso romano. 1. De la justicia privada a la administración pública de la justicia. 2. Conceptos previos: proceso y relación procesal, jurisdicción, acción y Derecho subjetivo. 3. Distintos tipos de procesos ordinarios civiles. 4. La administración de la justicia en Roma. TEMA 5. El procedimiento de las legis actiones. 1. Nociones generales. 2. Clases: Legis actio sacramento, Legis actio per iudicis arbitrive postulationem, Legis actio per condictionem, Legis actio per manus iniunctionem, Legis actio per pignoris capionem. 3. Valoración de conjunto. TEMA 6. El procedimiento formulario: nociones introductorias. 1. Origen y características del procedimiento formulario. 2. La organización judicial: magistrados, la competencia y los demás límites de la iurisdictio. Jueces. 3. Clases de acciones. 4. Capacidad y legitimación procesal. 5. La representación procesal. 6. Partes auxiliares y pluralidad de partes. TEMA 7. La fase in iure. 1. Actos preparatorios. Editio actionis, In ius vocatio, Vadimonium. 2. La causae cognitio del magistrado y su contenido. 3. Posibles causas de paralización del proceso. 4. Autorización de la fórmula. TEMA 8. La fórmula y la litis contestatio. 1. Estructura y contenido de la fórmula: partes ordinarias y extraordinarias. 2. Fórmulas civiles y pretorias. 3. La litis contestatio y sus efectos. TEMA 9. La fase apud iudicem y la ejecución de la sentencia. 1. Desarrollo y práctica de las pruebas. 2. La sentencia: presupuestos y requisitos; clases, efectos y remedios contra la sentencia. 3. Ejecución de la sentencia: Actio iudicati, ejecución patrimonial, privilegios en la ejecución. TEMA 10. Delimitaciones conceptuales. 1. Las cosas y su clasificación. 2. Terminología y tipos de propiedad romana: Dominium, In bonis habere, propiedad peregrina, propiedad provincial. 3. Limitaciones legales de la propiedad romana. 4. La antítesis entre derechos reales y de obligación. TEMA 11. Adquisición de la propiedad. 1. Clasificación de los modos de adquirir la propiedad. 2. Modos originarios: ocupación, adquisición del tesoro, accesión, especificación, confusio y commixtio, adquisición de frutos, adiudicatio, litis aestimatio. 3. Modos derivativos: Mancipatio, in iure cessio, traditio, usucapio y logi temporis praescriptio. La usucapio justiniana. TEMA 12. Protección procesal del propietario. 1. Acción reivindicatoria. 2. Acción publiciana. 3. Protección de la propiedad provincial y peregrina. 4. Otros recursos procesales. TEMA 13. La posesión. 1. Fundamento de la protección posesoria. 2. Terminología y evolución histórica. 3. La posesión pretoria y los interdictos posesorios. 4. La posesión civil: adquisición y pérdida de la posesión. 5. Desarrollo ulterior de la doctrina de la posesión: la quasi-possessio. TEMA 14. Las servidumbres. 1. Origen y evolución histórica. 2. Principios generales. 3. Tipos de servidumbres. 4. Constitución y extinción. 5. Defensa procesal. TEMA 15. El usufructo. 1. Concepto y origen histórico. 2. Contenido: significado del binomio uti-frui. 3. Responsabilidad del usufructuario: la caución usufructuaria. 4. Sujeto y objeto del usufructo. 5. Constitución y extinción. 6. Defensa procesal. 7. El cuasi-usufructo. 8. El derecho de uso y habitación. 9. Operae servorum.

TEMA 1. La obligatio. 1. Concepto y evolución histórica de la obligatio. 2. La prestación: clases y caracteres. 3. Clases de obligaciones. 4. Lugar y tiempo del cumplimiento de las obligaciones: la mora. 5. Obligatio y actio: las llamadas obligaciones naturales. 6. Fuentes de las obligaciones: época clásica, sistematización postclásica. TEMA 2. Transmisión y extinción de las obligaciones. 1. Transmisión de las obligaciones. 2. Extinción de las obligaciones. TEMA 3. Los contratos. 1. Nociones generales. 2. Distintas clases de contratos. 3. El principio de la vinculación exclusiva de los sujetos contratantes: estipulaciones a favor y a cargo de terceros. TEMA 4. Contratos reales. 1. Mutuo: concepto y elementos. Efectos: usurae, acciones, el Senadoconsulto Macedoniano, fœnus nauticum. 2. Comodato: concepto, régimen jurídico. 3. Depósito: depositio ordinario, figuras especiales de depósito. TEMA 5. Contrato formales. 1. Contratos verbales: sponsio y stipulatio. Estructura de la stipulatio. Cancelación: la acceptilatio y la stipulatio aquiliana. 2. Contratos literales. TEMA 6. Contratos consensuales. La compraventa. 1. Orígenes. 2. Concepto y elementos: el consentimiento, la merx, el Pretium. 3. Obligaciones del comprador y del vendedor. 4. Acciones. 5. La evicción. 6. La garantía por vicios ocultos. 7. Pactos añadidos a la compraventa. TEMA 7. Contratos consensuales. La sociedad y el mandato. 1. El contrato de sociedad. 2. El contrato de mandato. TEMA 8. Contratos consensuales. El arrendamiento. 1. Concepto y clases. 2. Arrendamiento de cosa. 3. Arrendamiento de obra: la lex Rhodia y las modalidades del seguro de riesgo. 4. La locatio-conductio y las relaciones de trabajo. 5. La responsabilidad de los navieros y hosteleros. TEMA 9. Delitos privados. 1. Delictum y poena: características de las acciones penales. 2. Delitos de hurto: concepto y clases. 3. Delitos de daño: la actio Legis Aquiliae, extensiones pretorias. 4. Delitos de lesiones: la actio iniuriarum. 5. Delitos varios en Derecho pretorio: acciones delictuales in factum, delitos de metus, rescisión de negocios realizados por intimidación, acción de dolo.

IV. Derecho de familia

TEMA 1. La familia. 2. La familia en la concepción de los juristas romanos. 3. Constitución de la familia. 4. Filiación, parentela y afinidad. 5. Régimen económico de la familia: los peculios. 6. Disolución del vínculo familiar. TEMA 2. Matrimonium. 1. Características del matrimonio romano. 2. Matrimonium cum manu y matrimonium sine manu. 3. El matrimonio clásico

V. Derecho de sucesiones

TEMA 1. Nociones básicas introductorias. TEMA 2. Delación de la herencia. TEMA 3. Adquisición y aceptación de la herencia. TEMA 4. Efectos de la adquisición hereditaria. TEMA 5. Sucesión legítima ab intestato. TEMA 6. Sucesión testamentaria. TEMA 7. Contenido del testamento (1): institución del heredero. TEMA 8. Contenido del testamento (2): legados y fideicomiso. TEMA 9. Sucesión legítima contra el testamento.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Otros	5	2.5	7.5
Resolución de problemas y/o ejercicios	16	32	48
Presentaciones/exposiciones	0	3	3
Sesión magistral	31.5	60	91.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Otros	Discusión tema jurídico
Resolución de problemas y/o ejercicios	Resolución de casos prácticos
Presentaciones/exposiciones	
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso, en su caso, de medios audiovisuales dirigida a los estudiantes con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Planteamiento y resolución de dudas teóricas y prácticas.
Otros	Planteamiento y resolución de dudas teóricas y prácticas.

Evaluación				
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Resolución de problemas y/o ejercicios	Resultados de aprendizaxe: Preténdese a adquisición da base necesaria e imprescindible para abordar o estudo de todas as demais ramas e institucións do dereito, sexan de Dereito público ou de Dereito privado, de dereito procesual, civil, laboral ou comunitario e internacional	30	A1 B1 C17 A2 B2 C18 A3 B4 A4 A5	
Presentaciones/exposiciones	Resultados de aprendizaxe: Preténdese a adquisición da base necesaria e imprescindible para abordar o estudo de todas as demais ramas e institucións do dereito, sexan de Dereito público ou de Dereito privado, de dereito procesual, civil, laboral ou comunitario e internacional	20	A1 B1 C17 D1 A2 B2 C18 D4 A3 B3 D5 A4 B4 A5	
Sesión magistral	Exame final sobre o contido da materia. Resultados de aprendizaxe: Preténdese a adquisición da base necesaria e imprescindible para abordar o estudo de todas as demais ramas e institucións do dereito, sexan de Dereito público ou de Dereito privado, de dereito procesual, civil, laboral ou comunitario e internacional	50	A1 B1 C17 A2 B2 C18 A3 B4 A4 A5	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Al examen escrito de primera convocatoria (50%) se la suman las calificaciones de Resolución de problemas y/o ejercicios y Presentaciones/exposiciones (50%).

Segunda convocatoria y examen fin de carreira: un único exame escrito que dará dereito a acceder al 100% da nota

Las fechas para los exámenes son las que fije la Junta de Facultad para el curso 2015 - 2016

Fuentes de información

Daza Martínez, Jesús, **Iniciación al estudio histórico del Derecho Romano**, 3ª Universidad Complutense (Madrid, 1997),
Daza Martínez-Rodríguez Ennes, **Instituciones de Derecho privado romano**, 3ª (Revisada y ampliada) Universidad Complutense (Madrid, 2001),
Antonio Fernández de Buján, **derecho privado romano**, 2ª ed. Madrid, 2009. IUSTEL,

Recomendaciones

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Economía: Principios de economía				
Asignatura	Economía: Principios de economía			
Código	003G081V01201			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS 6	Seleccione FB	Curso 1	Cuatrimestre 2c
Lengua Impartición				
Departamento	Economía aplicada			
Coordinador/a	Caride Estevez, María José			
Profesorado	Caride Estevez, María José Picos Sánchez, Fidel			
Correo-e	mcaride@uvigo.es			
Web				
Descripción general	- La materia se adecua al perfil profesional y académico al contribuir a la formación básica del alumno en el campo de la Economía, presente en numerosos aspectos en el ámbito del Derecho. Por lo tanto, debido a su carácter básico, se proyecta en múltiples campos profesionales del Derecho, pero no cabe duda de que tendrá más repercusión en aquellos campos más próximos a la Economía tales como abogacía especializada en el ámbito mercantil, financiero o laboral, registradores de la propiedad, notarios, funcionarios del Ministerio de Economía y Hacienda, etc. - La materia tiene 6 créditos ECTS y posee carácter obligatorio. Se cursa en 1º de Derecho, en el 1º cuatrimestre. Inicia al alumno en los aspectos económicos, ya tengan estos naturaleza microeconómica o macroeconómica. Tiene claramente una relación de complementariedad con otras materias de este Grado, como por ejemplo: Contabilidad, Derecho Mercantil, Derecho financiero y Tributario y Derecho Laboral.			

Competencias	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
C13	CE13 - Conocer los principios de funcionamiento que rigen en una economía de mercado, comprender el comportamiento de los distintos agentes económicos y conocer los principales problemas económicos.
C14	CE14 - Ser capaz de utilizar los principios y conceptos económicos como herramienta para argumentar económicamente, identificar los problemas económicos y abordar su solución a través de las políticas adecuadas a cada situación.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.

Resultados de aprendizaje			
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Conocimiento de los principios económicos, de los mecanismos de toma de decisión económica por parte de los distintos agentes y su interacción en el mercado.	A2	C13	D1
	A3	C14	D3
	A4		

Contenidos	
Tema	
Módulo A: Introducción	1. Los diez principios de la economía. 2. Pensar como un economista.
Modulo B: Oferta y demanda I: cómo funcionan los mercados	3. Oferta y demanda: las fuerzas del mercado. 4. La elasticidad y sus aplicaciones.

Módulo C: Oferta y demanda II: mercados y bienestar	5. Los consumidores, los productores y la eficiencia del mercado. 6. Aplicación: los costes de la tributación. 7. Fallos de mercado y la intervención del Estado.
Módulo D: La conducta del consumidor, de la empresa y la organización de la industria	8. La elección del consumidor. 9. Los costes de producción. 10. La empresa en los mercados competitivos. 11. La empresa en los mercados no competitivos.
Módulo E: Los datos macroeconómicos y la economía a largo plazo	12. Medición de la renta de un país: el PIB. 13. Medición del coste de la vida: el IPC. 14. La producción y el crecimiento económico. 15. El desempleo.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	37.5	52.5	90
Resolución de problemas y/o ejercicios	10	45	55
Pruebas de tipo test	2	0	2
Resolución de problemas y/o ejercicios	3	0	3

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y con la introducción de algunas preguntas dirigidas al estudiante, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Metodología que le permite al alumnado aprender de forma efectiva a través de la realización de actividades de carácter práctico tales como ejercicios y supuestos mediante el uso de lo aprendido en las lecciones magistrales. Los objetivos de esta técnica son: conseguir una mayor competencia de los contenidos aprendidos en la teoría e ilustrar sus potenciales aplicaciones.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	- Tutorías individuales: Estas tutorías tendrán lugar en el despacho 5.19 de la Facultad de C.C. Empresariales y Turismo. El alumno dispondrá de seis horas semanales, previamente fijadas por el profesor, en las que podrá hacer consultas relacionadas con la materia. El horario de las tutorías se hará público al inicio del año académico. - Tutorías vía correo electrónico: El alumno podrá escribir al correo electrónico: molina@uvigo.es para consultar dudas urgentes. - Plataforma de docencia TEMA: El alumno también podrá consultar en la plataforma TEMA: http://fatic.uvigo.es . En ella están disponibles los recursos pedagógicos de la materia y también se pueden hacer llegar las dudas que se consideren oportunas.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Sesión magistral	Examen escrito: habrá un examen parcial liberatorio de contenido tanto teórico como práctico de la primera mitad de la materia en la semana 9-10 y un examen final que se realizará en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes. Los alumnos que superen el examen parcial sólo tendrán que examinarse en el examen final de la segunda parte del programa. Los alumnos que no superen el examen parcial tendrán que examinarse de toda la materia en el examen final. Resultado de aprendizaje: Conocimiento de los principios económicos, de los mecanismos de toma de decisión económica por parte de los distintos agentes y su interacción en el mercado.	60	A2 A3 A4	C13 C14	D1 D3
Resolución de problemas y/o ejercicios	Controles periódicos de resolución de ejercicios que se realizarán en los grupos medianos. Presentación de comentarios y participación en debates Resultado de Aprendizaje: Conocimiento de los principios económicos, de los mecanismos de toma de decisión económica por parte de los distintos agentes y su interacción en el mercado.	40	A2 A3 A4	C13 C14	D1 D3

Otros comentarios sobre la Evaluación

En la 1ª oportunidad la nota final de la materia constará de dos partes. Por un lado, un examen escrito que ponderará un 60% de la nota (6 puntos) y por otro lado, la evaluación continua que pesará un 40% en la nota final (4 puntos).

Examen escrito (hasta 6 puntos): Habrá un examen parcial liberatorio de contenido tanto teórico como práctico de la primera mitad de la materia en la semana 9-10 y un examen final que se realizará en la fecha oficial establecida en el calendario de exámenes. Los alumnos que superen el examen parcial sólo tendrán que examinarse en el examen final de la segunda parte del programa. Los alumnos que no superen el examen parcial tendrán que examinarse de toda la materia en el examen final. La nota se obtendrá como la media aritmética de las dos partes de la materia o, en caso de suspender el examen liberatorio, la nota del examen final.

Evaluación continua (hasta 4 puntos): el 40% restante de la nota se obtendrá mediante evaluación continua con la realización de controles periódicos que consistirán en la resolución de ejercicios y que se llevarán a cabo en los grupos medianos. Se considerará que el estudiante se acoge a la evaluación continua cuando se presente a algún control periódico. En caso contrario, los alumnos deberán realizar un examen escrito de esta parte que consistirá en la resolución de ejercicios en la fecha oficial establecida para el examen final.

Segunda oportunidad: Los alumnos que obtengan una puntuación inferior a 5 puntos en la nota global de la 1ª oportunidad tendrán una segunda oportunidad para superar la materia en la fecha que aparece en el calendario oficial de exámenes. En esta 2ª oportunidad, el alumno deberá realizar un examen final cuando suceda alguna de las dos circunstancias o ambas: a) Cuando en el examen escrito realizado en la 1ª oportunidad la puntuación sea inferior a 3 puntos de los 6 máximos posibles. En este caso el estudiante deberá realizar un examen teórico-práctico que ponderará un 60% de la nota total. b) Cuando en la parte de Resolución de ejercicios de la 1ª oportunidad la puntuación sea inferior a 2 puntos de los 4 máximos posibles. En este caso el estudiante deberá realizar un examen escrito de resolución de ejercicios con una ponderación del 40% en la nota total.

En la 2ª oportunidad se conservará la nota de la parte de la materia que el alumno tuviese superada en la 1ª oportunidad, ya sea ésta la parte escrita o la evaluación continua.

NOTA IMPORTANTE: Tanto en la 1ª como en la 2ª oportunidad, para superar la materia el estudiante deberá obtener por lo menos 2 puntos (sobre un máximo de 6 puntos) en el examen escrito.

Fin de carrera: El alumno deberá superar un exámen teórico-práctico.

Las fechas en las que se celebrarán los exámenes finales serán las aprobadas por Junta de Facultad para el curso 2015/16.

Fuentes de información

Mankiw, N. G., **Principios de Economía**, 6ª edición, 2012,

Samuelson, P. A. e Nordhaus, W. D., **Economía**, 18ª edición, 2006,

Bernanke, B. S. e Frank, R. H., **Principios de Economía**, 3ª edición, 2007,

Polinsky, A. Mitchell, **Introducción al Análisis Económico del Derecho**, 1985,

Santos Pastor, **Sistema Jurídico y Economía. Una introducción al Análisis Económico del Derecho**, 1989,

Krugman, P., R. Wells y M. Olney, **Fundamentos de Economía**, 2007,

Recomendaciones

Otros comentarios

-Es necesario traer el DNI o documento análogo cuando tenga lugar la realización de los exámenes. El incumplimiento de este requisito puede tener como consecuencia que el alumno no realice el examen en cuestión.

-Con carácter general, será necesario el uso de calculadora en las clases de la materia y en los exámenes.

- Por razones pedagógicas, es altamente recomendable la asistencia regular a clase (tanto a las clases teóricas como prácticas y también a las tutorías). Sin duda, la asistencia regular a las clases hará que la dificultad de superar la materia sea notablemente más baja. Así, el alumno podrá aprovecharse de un ritmo de trabajo continuo y de la exposición de contenidos teóricos y prácticos hechos en el aula por sus compañeros y el profesor.

-Es muy recomendable el trabajo en grupo. En particular, a la hora de realizar los ejercicios de la materia puede ser fructífero intercambiar ideas sobre las dificultades encontradas; esta estrategia permitirá profundizar en los conocimientos de la materia.

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas				
Asignatura	Empresa: Fundamentos de contabilidad y finanzas			
Código	O03G081V01202			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento	Economía financiera y contabilidad			
Coordinador/a	Sánchez Fernández, Patricio			
Profesorado	Sánchez Fernández, Patricio			
Correo-e	patricio@uvigo.es			
Web	http://patricio.webs.uvigo.es			
Descripción general	La materia Fundamentos de Contabilidad y Finanzas introduce al alumnado en el ámbito financiero de la empresa, incorporándolo no solo en el conocimiento de la normativa propia de la contabilidad asociada al Derecho mercantil, tanto en el ámbito nacional como europeo o internacional, si no también en la posibilidad de saber, desde otra perspectiva más técnica o económica, como elaborar e interpretar la información financiera publicada por las empresas. Aspectos que serán de gran utilidad para el futuro profesional del Derecho cuando se encuentre con cuestiones relativas a la evaluación de las empresas mediante las cuentas contables.			

Competencias	
Código	
A1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C53	CE55 - Comprender los Estados Financieros obligatorios de las empresas
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión

Resultados de aprendizaje	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
Alcanzar un conocimiento básico de las herramientas de registro contable	A1 B2 C53 D1 A2 B4 A3 A4 A5
Alcanzar una comprensión de la legislación contable y de la información financiera publicada por las empresas.	A3 C53 D1 A4 A5

Contenidos	
Tema	
Tema 1. Conceptos de contabilidad	1.1. La información contable 1.2. Las normas contables 1.3. La ecuación básica de la contabilidad 1.4. Introducción a los estados financieros

Tema 2. El proceso contable de registro	3.1. La cuenta 3.2. El proceso de registro 3.3. El balance de comprobación
Tema 3. Los ajustes de las cuentas.	3.1. El periodo. 3.2. Los asientos de ajuste básicos. 3.3. El balance de comprobación y los estados financieros básicos. 3.4 Ajustes de periodificación en el Plan general de Contabilidad.
Tema 4. Cierre del ciclo contable	4.1. Uso de la hoja de trabajo. 4.2. Cierre de libros. 4.3. Resumen del ciclo contable. 4.4. El balance de situación. 4.5. El cierre de cuentas en el Plan General de Contabilidad.
Tema 5: Mercaderías y existencias industriales	5.1. Transacciones con mercaderías según el inventario permanente. 5.2. Transacciones con mercaderías según el inventario periódico. 5.3. Transacciones con existencias industriales.
Tema 6. Deudores y acreedores por operaciones comerciales	6.1. Clientes y deudores. 6.2. Proveedores y acreedores. 6.3. Normas de valoración de derechos de cobro y obligaciones de pago por operaciones comerciales. 6.4. Efectos comerciales.
Tema 7. Operaciones financieras	7.1. Capitalización simple 7.2. Descuento simple 7.3. Capitalización compuesta 7.4. Rentas cosntantes

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Estudio de casos/análisis de situaciones	1.2	30.1	31.3
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	4	16	20
Tutoría en grupo	2	0	2
Sesión magistral	28	0	28
Trabajos de aula	15.8	47.4	63.2
Pruebas de tipo test	0	4	4
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	1.5	0	1.5
*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado			

Metodologías	
	Descripción
Estudio de casos/análisis de situaciones	Estudio y análisis económico financiera de una empresa cotizada a partir de sus cuentas anuales.
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Resolución de ejercicios similares a los trabajos de aula para mejorar la práctica de los diferentes contenidos de la materia. Se corregirán en el aula.
Tutoría en grupo	Además de las tutorías personalizadas, se resolverán las dudas generales que puedan aportar beneficio al conocimiento del grupo.
Sesión magistral	Explicación en el aula de los contenidos teórico-prácticos que pudieran suponer dificultad para el alumno.
Trabajos de aula	Resolución de ejercicios bajo la supervisión del profesor en los que poner en práctica los diferentes contenidos de la materia.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Tutoría en grupo	Clases activas participativas en las que poder detectar el grado de asimilación e interés de los alumnos en los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. El objetivo es motivar al seguimiento de la asignatura, descubrir carencias para proponer actividades de refuerzo y poder corregir la programación establecida.
Trabajos de aula	Clases activas participativas en las que poder detectar el grado de asimilación e interés de los alumnos en los contenidos teórico-prácticos de la asignatura. El objetivo es motivar al seguimiento de la asignatura, descubrir carencias para proponer actividades de refuerzo y poder corregir la programación establecida.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Estudio de casos/análisis de situaciones	Desarrollo y exposición de un trabajo en grupo sobre el análisis económico-financiero de una empresa cotizada en la Bolsa española. Será obligatoria la presentación en el aula por todos los miembros del equipo y se valorará la defensa del trabajo ante las cuestiones expuestas. El resultado de aprendizaje será alcanzar un conocimiento básico de las herramientas de registro contable, comprensión de la legislación contable y de la información financiera publicada por las empresas.	10	A3 A4 A5	C53	D1	
Resolución de problemas y/o ejercicios de forma autónoma	Resolución de ejercicios de forma autónoma que servirán para adquirir las destrezas necesarias en la materia. Se corregirán en los grupos medianos y se valorará la participación activa en las dichas clases. El resultado de aprendizaje será alcanzar un conocimiento básico de las herramientas de registro contable, comprensión de la legislación contable y de la información financiera publicada por las empresas.	10	A3 A4 A5	C53	D1	
Pruebas de tipo test	Cuestiones de teoría no eliminatorias de materia porque su objetivo es comprobar periódicamente el nivel de comprensión de la materia. El resultado de aprendizaje será alcanzar un conocimiento básico de las herramientas de registro contable, comprensión de la legislación contable y de la información financiera publicada por las empresas.	10	A1 A2	B2 B4	C53	
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Examen teórico-práctico sobre el contenido de la materia. ES obligatorio superar dicho examen con más de un 5 para que el resto de pruebas de evaluación continua sean tenidas en cuenta. El resultado de aprendizaje será alcanzar un conocimiento básico de las herramientas de registro contable, comprensión de la legislación contable y de la información financiera publicada por las empresas.	70	A1 A2	B2 B4	C53	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las personas que deseen acogerse al sistema de evaluación continua, deben REALIZAR y SUPERAR el 80% de las actividades de evaluación continua (4 test, 4 entregables y 1 trabajo) para poder hacerlo.

En caso contrario, el alumno o alumna perderá el derecho a la evaluación continua y tendrá que presentarse al examen de mayo que representará el 100% de la calificación de la materia.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad.

El alumnado que no desee acogerse a la evaluación continua, tendrán derecho a dos convocatorias de examen final que consistirá en una prueba escrita sobre los conocimientos de todos los contenidos de la materia, destrezas prácticas y adaptación a nuevas situaciones.

Igualmente, la convocatoria FIN DE CARREIRA consistirá en una prueba escrita sobre los conocimientos de todos los contenidos de la materia, destrezas prácticas y adaptación a nuevas situaciones.

Fuentes de información

Muñoz Orcera y Máquez Vigil, **Contabilidad financiera para futuros juristas**, Universidad de Comillas,
Wanden.Berghe Lozano, J.L., Bañón, C., Beñtrán, E., García, M., Gonzálvez, J., Rodríguez, L., Ruiz M, **Contabilidad Financiera**, 1ª Edición,
Socias Salvá, A., Herranz Bascones, R., Pons Florit, D., Horrach Roselló, P., Jover Arbona, G., Llul, **Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos**, 1ª Edición,
Mallo, C. and Pulido, A, **Contabilidad Financiera. Un enfoque actual**, 1ª Edición,
Omeñaca García, J, **Contabilidad General**, Deusto,
BOE número 160 de 5/7/2007, **LEY 16/2007**, de 4 de julio,
BOE núm 278, de 20 de noviembre de 2007, **Real Decreto**, 1514/2007,

DATOS IDENTIFICATIVOS**Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona**

Asignatura	Derecho: Introducción al derecho civil y derecho de la persona			
Código	003G081V01203			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimstre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho privado			
Coordinador/a	de Franco Paz, Fernando			
Profesorado	Abundancia Domínguez, José de Franco Paz, Fernando			
Correo-e	ffranco@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Materia en la que se aborda un estudio en profundidad de la responsabilidad civil extracontractual, a través de sus presupuestos, y de sus dos sistemas: el subjetivo o por culpa, y el objetivo o por riesgo			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C46	CE48 - Ser capaz de identificar problemas jurídicos de Derecho civil, abordando su solución mediante la búsqueda, interpretación y aplicación de la normativa civil aplicable al supuesto concreto
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D2	Uso de lenguas extranjeras en las actividades de las diferentes asignaturas.
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Se trata de una materia formación básica que acerca al concepto de derecho civil, la persona física y la persona jurídica, las cosas y el patrimonio así como de los derechos subjetivos. Permite conocer instituciones jurídicas esenciales en el derecho civil.	A2	B1	C46	D1
	A3	B4		D2
	A4			D3
				D4
				D5

Contenidos

Tema
Tema I: El Derecho civil: concepto, caracteres, formación histórica, contenido.
Tema II: La codificación. Los Derechos civiles forales y autonómicos. Referencia al Derecho civil de Galicia.
Tema III: La persona: concepto y clases. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Derechos de la personalidad.

Tema IV: La persona física: comienzo y fin de la personalidad. La mayor y la menor edad. La emancipación.

Tema V: La incapacidad: causas, requisitos y efectos. La prodigalidad.

Tema VI: La nacionalidad: concepto, adquisición, consolidación, pérdida y recuperación. Doble nacionalidad. La vecindad civil: concepto y régimen jurídico.

Tema VII: El domicilio: concepto y clases. El desaparecido. La ausencia legal. La declaración de fallecimiento.

Tema VIII: El Registro Civil: concepto. Hechos inscribibles. Organización del Registro. Asientos registrales. La cualificación. Publicidad del Registro.

Tema IX: La persona jurídica: concepto y clases. Adquisición de la personalidad. Capacidad. Representación, domicilio y nacionalidad. Extinción. La fundación. La asociación.

Tema X: Las cosas: concepto y clasificación. El patrimonio.

Tema XI: El derecho subjetivo: concepto. El ejercicio del derecho y sus límites: la buena fe, el abuso del derecho y la doctrina de los propios actos. Límites temporales: la prescripción y la caducidad.

Tema XII: Hechos, actos y negocios jurídicos. La representación.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	35	35	70
Estudio de casos/análisis de situaciones	17	13	30
Pruebas de respuesta corta	0	50	50

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías

	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, y de situaciones generar hipótesis. Posteriormente, será objeto de exposición y debate por los alumnos.

Atención personalizada

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje				
Estudio de casos/análisis de situaciones	Análisis de un hecho, problema o caso real, con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, y generar hipótesis. Posteriormente, será objeto de exposición y debate por los alumnos.	20	A2	B1	C46	D1	
			A3	B4		D2	
			A4			D3	
						D4	
						D5	
Pruebas de respuesta corta	Preguntas de respuesta breve sobre aspectos fundamentales de la materia de la asignatura, y acerca de relaciones entre los distintos conocimientos adquiridos.	80	A2	B1	C46	D1	
				B4		D2	
						D3	
						D4	
						D5	

Otros comentarios sobre la Evaluación

El alumno que no se acoja a la evaluación continua tendrá que hacer, en la primera edición, un examen final en el que se le formularán, en relación con los contenidos de la materia, preguntas de respuesta corta. La calificación máxima de este

examen será de un 80% del total. Acto seguido, tendrá que resolver un caso práctico, cuya calificación máxima será de un 20% del total.

El sistema de evaluación en la segunda edición, tanto para el alumno que se acoja a la evaluación continua, como para el que no se acoja, consistirá en la realización de una prueba de respuesta corta, con la calificación indicada en el párrafo anterior. Se guardarán y aplicarán las otras calificaciones que tuviera el alumno que se hubiese acogido a la evaluación continua. El alumno que no se haya acogido a la evaluación continua ha de resolver, acto seguido, un caso práctico, con la calificación descrita en el párrafo anterior.

El examen de fin de carrera se llevará a cabo de la misma manera que el del alumno que no se haya acogido a la evaluación continua.

Las fechas de los exámenes en las distintas convocatorias serán las aprobadas en la correspondiente Junta de Facultad, para el curso 2015/16.

Fuentes de información

ALBALADEJO, M., **Derecho civil, t. I**, Última edición,

DÍEZ-PICAZO, L./GULLÓN, A., **Sistema de Derecho civil, vol. I**, Última edición,

LASARTE, C., **Principios de Derecho Civil, t. I**, Última edición,

El alumno deberá disponer de una edición actualizada del Código civil.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

(*)/

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Derecho: Derecho constitucional II				
Asignatura	Derecho: Derecho constitucional II			
Código	003G081V01204			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	González-Ares Fernández, José Agustín			
Profesorado	González-Ares Fernández, José Agustín Mosquera Casero, Jose			
Correo-e	ares@uvigo.es			
Web	http://webs.uvigo.es/ares/			
Descripción general	El alumnado deberá alcanzar una visión comprensiva de los derechos fundamentales y las libertades públicas recogidas en la Constitución española, de los procedimientos que los protegen y de los medios institucionales y jurídicos para su salvaguardia, así como para la defensa de la Constitución en general.			

Competencias

Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B3	Ser capaz de utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo de la interpretación del derecho y desarrollar dialéctica jurídica.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C38	CE40 - Conocer los Derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española así como los sistemas de garantías de esos derechos y las normas aplicables.
C39	CE41 - Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Conocer los Derechos fundamentales reconocidos en la Constitución española así como los sistemas de garantías de esos derechos y las normas aplicables.	A2	B1	C38	D1
Saber interpretar y aplicar las normas que regulan los derechos fundamentales así como sus garantías.	A3	B2	C39	D4
	A5	B3		D5
		B4		

Contenidos

Tema	
1. Derechos fundamentales. Origen y evolución	Los derechos y libertades fundamentales. Origen de los derechos fundamentales. Significado y evolución. Derechos fundamentales y Estado Constitucional.

2. El sistema de derechos fundamentales en la Constitución española de 1978	Regulación en la Constitución. Significado y valor. Artículo 10 CE. Concepto. Tipología. Contenido. Límites. Interpretación. Garantía.
3. El significado del Capítulo 1º del Título I de la CE de 1978	Capítulo 1º del Título I de la CE. Presupuestos previos ejercicio pleno de derechos. Minoría de edad. Españoles y extranjeros. Asilo y extradición.
4. Los derechos de la Sección 1ª del Capítulo 2º del Título I de la CE de 1978	Igualdad. Derechos de la Sección 1ª del Capítulo 2º del Título I: Importancia. Carácter. Los distintos derechos. Sus garantías.
5. Los derechos de la Sección 2ª del Capítulo 2º del Título I de la CE de 1978	Importancia. Carácter. Los distintos derechos. Sus garantías.
6. Los principios rectores de la política social y económica	Naturaleza y significado. Tipología. Alcance.
7. Las garantías de las libertades y de los derechos fundamentales	Sistema de garantías. Niveles de protección. Garantías objetivas. Garantías subjetivas.
8. Suspensión de los derechos fundamentales	Suspensión individual y suspensión general. El estado de excepción. Consideración constitucional y jurídica.
9. Justicia constitucional: Caracteres y significados generales de la justicia constitucional	Caracteres y significado general del control de la constitucionalidad.
10. El Tribunal Constitucional: composición, competencias y procedimientos	Composición Tribunal Constitucional. Competencias. Enumeración de procedimientos.
11. Jurisprudencia constitucional e interpretación de la Constitución	Tribunal Constitucional e interpretación de la Constitución. Especial referencia a la interpretación constitucional de los derechos fundamentales.
12. Tribunal Constitucional, derechos fundamentales, poderes del Estado y organización territorial	El Tribunal Constitucional y la protección de los derechos fundamentales. Especial referencia al recurso de amparo. El Tribunal Constitucional y la división de poderes. El Tribunal Constitucional y la organización territorial del Estado. Otros aspectos y funciones del Tribunal constitucional.
13. Reforma constitucional.	La reforma en la Constitución de 1978. Funciones. Procedimientos.. Reforma y derechos fundamentales
14. Constitución. Derecho Constitucional y unidad económica. Unión Europea y Derecho internacional.	Constitución. Derecho Constitucional, Unión Europea y unidad económica. DDFF y Convenios Internacionales de Derechos Humanos. El CEDH y el TEDH. El TJUE y la CDFUE. Otros organismos internacionales protectores de derechos humanos.

Planificación

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Sesión magistral	34	50	84
Actividades introductorias	2	0	2
Estudio de casos/análisis de situaciones	9	13.5	22.5
Presentaciones/exposiciones	6	6	12
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	0	29.5	29.5

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Sesión magistral	Exposición por parte del docente de los contenidos referentes a la materia objeto de estudio.
Actividades introductorias	Actividades encaminadas a tomar contacto y reunir información sobre lo alumnado, así como a presentar la materia.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Lectura y análisis de documentos jurídicos o un hecho, problema o casos prácticos reales con la finalidad de que el alumno complete conocimientos, reflexiones sobre el particular e interprete y genere las hipótesis que considere oportunas. Se podrán incluir pruebas tipo test para comprobar estos objetivos.
Presentaciones/exposiciones	Los alumnos harán la presentación delante de sus compañeros, de forma individual o por grupos, de los trabajos sobre alguna de las materias propuestas por el docente.

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Presentaciones/exposiciones	Los alumnos recibirán orientaciones del profesor sobre como preparar los trabajos, tanto las presentaciones como los estudios de casos.
Estudio de casos/análisis de situaciones	Los alumnos recibirán orientaciones del profesor sobre como preparar los trabajos, tanto las presentaciones como los estudios de casos.

Evaluación

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje			
Estudio de casos/análisis de situaciones	Se evaluará la resolución de casos relacionados con la asignatura y las prácticas. Se utilizará en su caso para medir el grado de conocimiento de las materias, para lo que se podrán utilizar pruebas de preguntas cortas y tipo test, el resultado de los debates y exposiciones.	10	A2 A3	B1 B2 B3	C38 C39	D1 D4 D5
Presentaciones/exposiciones	Se evaluará la realización y/o exposición de los trabajos o aspectos puntuales de estos que se realicen individualmente o en grupo a lo largo del curso sobre contenidos de la materia.	10	A2 A5	C38 C39		
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Evaluación del resultado final de aprendizaje mediante el desarrollo de pregunta/s sobre materia de la asignatura	80	A5	B1 B2 B3 B4	C38	D1 D4 D5

Otros comentarios sobre la Evaluación

Siempre será condición imprescindible para contabilizar la evaluación continua obtener un mínimo de 5 sobre 10 en la prueba de desarrollo de respuesta/s larga/s. PRIMERA CONVOCATORIA: La evaluación continua supone un 20% sobre el total de la calificación final y el examen supondrá el 80% restante. Este consistirá en una prueba de desarrollo de pregunta/s sobre el contenido de la materia. Aquellos alumnos que, por circunstancias excepcionales personales o profesionales, no puedan participar de manera presencial en alguna/s de la/s sesión/es prácticas en el desarrollo del curso podrán, a juicio del profesor, presentar un trabajo acorde a la/s práctica/s correspondientes. Aquellos alumnos que no sigan durante el curso el sistema de evaluación continua o que no lo hayan superado tendrán derecho a un examen final que implicará por una parte el desarrollo por escrito de pregunta/s larga/s del programa y supondrá el 80% de calificación final así como la realización de un supuesto práctico que supondrá el 20% de la calificación restante.

EN LA SEGUNDA CONVOCATORIA: a) A los alumnos que habiendo superado la evaluación continua no hayan alcanzado un cinco en el examen de preguntas de desarrollo en la primera convocatoria se les conservará la nota de esta y se les realizará un examen similar al de la primera convocatoria. b) Los alumnos que no sigan en el desarrollo del curso la evaluación continua o que no la hayan superado tendrán derecho a un examen final que constará de dos partes: una teórica de preguntas de desarrollo sobre el contenido del programa que supondrá el 80% de la nota y una pregunta práctica que supondrá el 20 % restante.

CONVOCATORIA FIN DE CARRERA La evaluación constará de pregunta/s de respuesta larga y el desarrollo de un caso práctico. La/s pregunta/s de respuesta larga valdrán un 80% de la nota final; el desarrollo de un caso práctico valdrá el 20% de la nota final.

NOTA: En caso de haber superado la evaluación continua pero no haber aprobado la materia, se conservará si se comunica al profesor la nota de evaluación continua para el siguiente curso.

Las fechas y horarios de las pruebas de evaluación de las diferentes convocatorias son las especificadas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Xunta de Facultad para el curso 2015-2016.

Fuentes de información

ALEX Y, R., **Teoría de los derechos fundamentales**, 2ª ed.,

ARAGÓN REYES, M. y AGUADO RENEDO, C. (coord.), **Derechos fundamentales y su protección. Temas básicos de Derecho Constitucional. Tomo III**,

BALAGUER CALLEJÓN, F. y otros, **Manual de Derecho Constitucional. Vol. II. Derechos y libertades fundamentales**, 9ª ed. act.,

DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, L. M., **Sistemas de derechos fundamentales**, 4ª ed.,

BASTIDA FREIJEDO, F. y otros, **Teoría general de los derechos fundamentales en la Constitución española de 1978**,

DÍEZ PICAZO, L. M., **Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea**,

ESPÍN TEMPLADO, E., **La justicia constitucional en el Estado democrático**,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **El Valedor do Pobo. Del Ombudsman sueco al Comisionado parlamentario gallego**,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Las Constituciones de la España contemporánea. Del Estatuto de Bayona a las Leyes Fundamentales del franquismo**,

GONZÁLEZ-ARES, J. A., **Leyes constitucionales españolas (1808-1978)**, 2ª ed.,

JIMÉNEZ CAMPO, J., **Derechos fundamentales. Concepto y garantías**,

LÓPEZ GUERRA, L. y otros, **Derecho Constitucional. Vol. I. El ordenamiento constitucional. Derechos y deberes de los ciudadanos**, 9ª ed.,

PÉREZ LUÑO, A. E., **Los derechos fundamentales**, 11ª ed.,

PÉREZ ROYO, J., **Poder constituyente y reforma de la Constitución**,

PISARELLO, G., **Los derechos sociales y sus garantías. Elementos para una reconstrucción**,

TAJADURA TEJADA, J. (dir.), **Los principios rectores de la política social y económica**,

Revistas, **Revista de Derecho Político**, **Revista de Estudios Políticos**, **Revista Española de Derecho Constitucional**, **Teoría y Realidad Constitucional**,

Bases de datos: **Aranzadi**, **Eur-Lex**, **Iber-Lex**, **Tirant on line**, **Calex**,

Páginas web: **www.cepc.es**, **www.boe.es**, **www.congreso.es**, **www.senado.es**, **www.poderjudicial.es**, **www.tribunalconstitucional.es**, **www.defensordelpueblo.es**, **www.xunta.es**, **www.aelpa.org**,

Recomendaciones

Asignaturas que continúan el temario

Derecho administrativo I/O03G081V01401

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Historia: Historia del derecho/O03G081V01205

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Derecho: Derecho constitucional I/O03G081V01103

Derecho: Derecho romano/O03G081V01104

Derecho: Teoría del derecho/O03G081V01102

DATOS IDENTIFICATIVOS				
Historia: Historia del derecho				
Asignatura	Historia: Historia del derecho			
Código	003G081V01205			
Titulación	Grado en Derecho			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	FB	1	2c
Lengua Impartición	Castellano			
Departamento	Derecho público			
Coordinador/a	Martínez Táboas, María Teresa de Leon Rey, David			
Profesorado	de Leon Rey, David Martínez Táboas, María Teresa			
Correo-e	davidleon@uvigo.es teresam@uvigo.es			
Web				
Descripción general	Esta asignatura, de formación básica, permitirá al alumno entender la evolución de nuestro ordenamiento jurídico, así como obtener una mejor comprensión de la realidad jurídica actual. Esta materia tiene como objetivo el estudio de la evolución del Derecho español a través de las distintas etapas histórico-jurídicas, desde el Derecho prerromano hasta el Constitucionalismo y la Codificación.			

Competencias	
Código	
A2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
A3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
A4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
B1	Conocer la función del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
B2	Conocer las distintas manifestaciones del Derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
B4	Ser capaz de identificar problemas jurídicos y abordar su solución de modo interdisciplinar
C28	CE30 - Conocer la historia del Derecho español en su conjunto, a través de las distintas etapas históricas, especialmente las Fuentes y las instituciones político-administrativas de cada época y comprender la evolución de nuestro Derecho hasta la actualidad.
C29	CE31 - Ser capaz de manejar, dominar e interpretar las principales fuentes del Derecho histórico español.
D1	Capacidad de análisis y síntesis para la elaboración y defensa de argumentos, así como, organización, planificación y utilización del tiempo ante situaciones de presión
D3	Capacidad para la toma de decisiones de forma autónoma e independiente de liderazgo y capacidad para el trabajo cooperativo en equipo, como habilidades en las relaciones interpersonales que favorezcan la eficacia interpersonal.
D4	Capacidad de comportarse de manera ética y con responsabilidad social como ciudadano y como profesional, respetando la diversidad y multiculturalidad.
D5	Ser capaz de resolver problemas e interpretar datos derivados de la realidad en relación con su significado y relacionarlos con las distintas ramas del ordenamiento jurídico.

Resultados de aprendizaje	
Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
El objetivo de esta materia es lograr que el alumno/a obtenga un conocimiento de la historia del Derecho español y de las instituciones político-administrativas desde la antigüedad hasta el derecho actual.	A2 B1 C28 D1
	A3 B2 C29 D3
	A4 B4 D4
	D5

Contenidos	
Tema	
Tema 1. INTRODUCCIÓN. CUESTIONES PRELIMINARES	Concepto y objeto de la Historia del Derecho Historiografía Jurídica Española. Escuela Histórica del Derecho.

Tema 2. EL DERECHO PRERROMANO	Los pueblos de la península antes de la romanización: distribución geográfica y forma de vida. Características del Derecho prerromano. Los vínculos de sumisión personal: Clientela y Devotio Ibérica. Sistemas de organización social, la estructura matriarcal y patriarcal. Colonias fenicias griegas y cartaginesas
Tema 3. EL DERECHO EN LA HISPANIA ROMANA	Proceso de conquista y dominación. Latinidad ciudadanía. Concesiones particulares y colectivas de ciudadanía y latinidad. Ordenación provincial y municipal en Hispania. Las Fuentes.
Tema 4. EL DERECHO EN LA ESPAÑA VISIGODA.	Los nuevos habitantes de la península y la población hispanorromana. Fusión étnica e integración social y religiosa. Aspectos económicos y fuentes de riqueza. Examen particular de las Fuentes legales visigodas, siglos V al VII. La Administración Central visigoda: Oficio Palatino y Aula Regia. Asambleas políticas y eclesiásticas: El Senado visigodo y los Concilios de Toledo
Tema 5. DERECHO MUSULMÁN	La constitución del Al-Andalus. Fuentes del Derecho musulmán. Administración Territorial y local. Organización judicial.
Tema 6. DERECHO ALTO MEDIEVAL	Reconquista y repoblación. Régimen señorial. Dispersión normativa. Fuentes del Derecho en la España altomedieval.
Tema 7. DERECHO BAJO MEDIEVAL E INTEGRACIÓN NORMATIVA (I)	Formación del "Ius Commune". Derecho romano justinianeo, canónico y feudal. El nuevo orden jurídico: la Escuela de la Glosa. La difusión del Derecho Común.
Tema 8. FORMACIÓN DE LOS SISTEMAS NORMATIVOS BAJO MEDIEVALES DE LOS DISTINTOS REINOS HISPÁNICOS (II)	Unificación Jurídica bajo la obra legislativa de Alfonso X, el Sabio. Fuentes. El Ordenamiento de Alcalá. Instituciones político administrativas de la edad media
Tema 9. LAS CORTES	Orígenes medievales. Transformación de una curia en órgano parlamentario. La fórmula quod omnes tangit. Competencias de las Cortes. Constitución y funcionamiento de las Cortes. La Diputación de Cortes.
Tema 10. LA MONARQUIA EN LA EDAD MODERNA	Tendencia a la unificación jurídica. Decretos de Nueva Planta Reformismo Borbónico.
Tema 11. EL PROCESO RECOPILADOR DE LA EDAD MODERNA	Recopilaciones castellanas: El Ordenamiento de Montalvo. La Nueva Recopilación. La Novísima Recopilación.
Tema 12. EL CONSTITUCIONALISMO Y LA CODIFICACIÓN EN ESPAÑA.	Constitucionalismo y Codificación. Las Constituciones españolas. La Codificación del Derecho Penal. La Codificación del Derecho Mercantil. La Codificación del Derecho Civil. Las Leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal.

Planificación			
	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Resolución de problemas y/o ejercicios	15.7	0	15.7
Sesión magistral	31.5	54.6	86.1
Estudio de casos/análisis de situaciones	1	9	10
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	2	31	33
Otras	5.2	0	5.2

*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

Metodologías	
	Descripción
Resolución de problemas y/o ejercicios	Análisis de un hecho, problema o caso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y adiestrarse en procedimientos alternativos de solución.
Sesión magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio, bases teóricas y/o directrices de un trabajo, ejercicio o proyecto a desarrollar por el estudiante.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesor para la resolución de dudas sobre el contenido de la materia, así como para orientarle y asesorarle en cualquier actividad de la asignatura y en el proceso de aprendizaje.
Resolución de problemas y/o ejercicios	Entrevistas que el alumno mantiene con el profesor para la resolución de dudas sobre el contenido de la materia, así como para orientarle y asesorarle en cualquier actividad de la asignatura y en el proceso de aprendizaje.

Evaluación				
	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje	
Estudio de casos/análisis de situaciones	Pruebas en las que se presentan situaciones o problemáticas ya dadas o que pueden darse, partiendo de los diferentes factores involucrados, el análisis de los antecedentes, condiciones de la situación etc. Resultado de aprendizaje: El objetivo de esta materia es lograr que el alumno/a obtenga un conocimiento de la historia del Derecho español y de las instituciones político-administrativas desde la antigüedad hasta el derecho actual.	20	A2 B1 C28 D1 A3 B2 C29 D3 A4 B4 D4 D5	
Pruebas de respuesta larga, de desarrollo	Pruebas que incluyen preguntas abiertas sobre un tema. El alumnado debe desarrollar, relacionar, organizar y presentar los conocimientos que posee sobre la materia. La respuesta debe ser extensa. La prueba se realizará al final del cuatrimestre, en la fecha aprobada por la Junta de Facultad del Centro. Para aprobar, es necesario obtener en ésta, la nota mínima de un 3,5 sobre 7. Una vez obtenida se podrán acumular a ella, las restantes calificaciones de las demás metodologías. Resultado de aprendizaje: El objetivo de esta materia es lograr que el alumno/a obtenga un conocimiento de la historia del Derecho español y de las instituciones político-administrativas desde la antigüedad hasta el derecho actual.	70	A2 B1 C28 D1 A3 B2 C29 D3 A4 B4 D4 D5	
Otras	Exposición y debate. Resultado de aprendizaje: El objetivo de esta materia es lograr que el alumno/a obtenga un conocimiento de la historia del Derecho español y de las instituciones político-administrativas desde la antigüedad hasta el derecho actual.	10	C28 D1 C29 D3	

Otros comentarios sobre la Evaluación

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán solamente en las pruebas de la evaluación de junio/julio del mismo curso académico.

Los alumnos que no hayan hecho ninguna de dichas pruebas (estudio de casos y/o trabajos y proyectos) durante el curso, por no haber asistido nunca y no seguir con la evaluación continua tendrán las siguientes opciones:

- A) En las pruebas de evaluación de mayo junio/ julio, podrán realizar junto con el examen de respuesta extensa, un estudio de casos, para poder optar al 90% de la nota total.

- B) Podrán suplir la realización de la prueba correspondiente a trabajos y proyectos, respondiendo oralmente durante un tiempo máximo de 20 minutos a las preguntas formuladas por el profesor sobre la materia objeto de los trabajos solicitados en la evaluación continua. De esta manera, podrán optar al 100% de la calificación final. Esta opción se realizará a continuación del examen final y prueba A.

Los alumnos que elijan la convocatoria fin de carrera serán evaluados por el mismo sistema de calificación anterior, y aunque no se les conserva la nota de evaluación continua, por ser una convocatoria de siguientes años académicos, tendrán la oportunidad de poder realizar junto al examen final, la opción A) y/o B) antes mencionadas para obtener el 100% de la calificación.

El examen de esta asignatura se realizará en la fecha, hora y lugar aprobadas en Junta de Facultad a las que se da publicidad mediante su publicación en la página web del centro y en la guía docente y cronograma que se facilitan a través de Faitic.

Las calificaciones obtenidas en el estudio de casos/análisis de situaciones y en los trabajos y proyectos se mantendrán solamente en las pruebas de la evaluación de junio/julio del mismo curso académico.

Los alumnos Erasmus ajenos que cursen esta materia serán evaluados mediante un examen test (70% de la calificación), las prácticas (20%), y el trabajo (10%).

Asimismo, los alumnos con necesidades especiales podrán tener una evaluación específica, de conformidad con lo dispuesto en la normativa y Protocolo de discapacidad de la UVigo.

Fuentes de información

Escudero López, J. A, **Curso de Historia del Derecho. Fuentes e instituciones político- administrativas**, 4ª,

Tomás y Valiente, F, **Manual de Historia del Derecho español**, 4ª,

Santos Coronas, **Manual de Historia del Derecho**,

Alvarado Planas, J, y otros, **Lecciones de Historia del Derecho y de las Instituciones**, 1ª,

Pérez- Prendes Muñoz-Arraco, J. M., ., **Historia del Derecho Español**,

Recomendaciones
